



InfoERE: Primera reunión de la mesa negociadora [06/11/2020]

Este viernes 6 de noviembre se ha iniciado el periodo de consultas, en el ERE y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, anunciado por Indra Sistemas, para la plantilla de sus centros de Transporte y Defensa (TyD). En esta primera reunión se constituyó la mesa de negociación, y la empresa comunicó su intención de despedir a 240 trabajadores. De esta manera, se inicia el periodo de hasta 30 días de consultas.

Bajo el paraguas coyuntural del COVID-19, se nos plantea un ERE que bajo nuestro parecer es irracional y que no responde a la enorme carga de trabajo que en la actualidad y en próximas fechas tendrá que abordar la plantilla. Cabe recordar que **tanto un ERE como las modificaciones sustanciales, son medidas pensadas para empresas con problemas estructurales serios**. La situación actual causada por el COVID-19 es temporal, en ningún caso se debe a problemas estructurales de la compañía, por lo que sólo podemos deducir que este ERE es una oportunidad que quiere aprovechar la empresa y no una necesidad. Para problemas temporales como el caso del covid, están el ERTE, y en el caso de Indra en marzo se demostró que no era necesario.

Como la propia compañía reconoce, en cartera se “alcanzó un nuevo récord histórico absoluto (5.150 millones de euros), y una liquidez de 1250M€” Es muy llamativo que por un hecho coyuntural y por haber derivado la facturación debido al COVID se declaren 31M€ de pérdidas cuando la inmensa mayoría de esas pérdidas declaradas, no son tales, ya que como decimos hay entregas que se han pospuesto por la pandemia que padecemos y no por cancelaciones de contratos.

Esto viene a dar una idea, de cómo esta empresa, participada por el estado como accionista mayoritario, no tiene ningún problema estructural y refleja, su **insolidaridad** con la sociedad, en el mejor periodo de contratación de toda la historia de la compañía.

La plantilla en muchos casos desbordada y mal remunerada vuelve a ser el centro de los ataques de la empresa para reducir costes de personal y precarizar, en contraposición con la situación de bonanza de la compañía y la cartera de pedidos histórica que se ha firmado a lo largo del presente año.

Por todo esto, desde CGT consideramos que este ERE es completamente innecesario en vistas de que los resultados de este año son debido al COVID-19 y no a problemas estructurales, y que se puede remontar con los contratos firmados este año.

#NOalEREindra

**ORGANIZAD@
ERES FUERTE
CONTACTA CON NOSOTR@S**



cgt@indra.es



Organízate
CGT Indra T&D

www.cgtindratyd.org